

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO**  
**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE**  
**TECNODUARSA S.A.**

REF: Expediente # 141676

En cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias estipulado en el artículo No.- 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento Codificado consigno mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido desde 1 de Enero del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

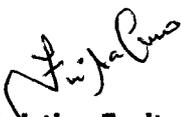
He procedido a revisar los balances al final del año 2013, de la compañía **TECNODUARSA S.A.** y que éstos cumplen satisfactoriamente con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) para PYMES, por lo tanto no poseen observaciones.

Como parte de esta revisión se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a las principales disposiciones y normas estatutarias, reglamentarias y resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio.

El resultado de mis pruebas no revelo situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de **TECNODUARSA S.A.** por el año terminado el 31 de Diciembre del 2013. No hubo limitaciones prestada por los administradores en relación con mi revisión o realización de las pruebas efectuadas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, después de haber realizado la respectiva revisión.

Atentamente,



**CPA Christian Zurita Cano**

**COMISARIO**